



Reporte del Auditor Independiente de Aseguramiento Limitado para la Dirección de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Hemos sido contratados por la Dirección de **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**, en adelante **ISA**, para proporcionar aseguramiento limitado sobre la información no financiera contenida en el Reporte Integrado de Gestión 2022 de ISA para el año terminado el 31 de diciembre de 2022 (en adelante “el Reporte”). La información revisada se circunscribe al contenido en el **Anexo 1**.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección es responsable de la preparación y presentación del Informe de acuerdo con los estándares GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative, según lo descrito en la tabla GRI, en donde se detalla el cumplimiento del requerimiento 8 del Estándar GRI 1 y se describe la declaración de uso. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de ISA en lo referente a la selección y representación de la información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible, incluyendo la identificación de los grupos de interés y de los asuntos materiales; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Esta responsabilidad también incluye diseñar, implementar y mantener el control interno necesario para permitir la preparación de los parámetros e indicadores de sostenibilidad asegurados libres de errores materiales debido a fraude o error.

La Dirección también es responsable de prevenir y detectar el fraude, y de identificar y asegurar que la Compañía cumpla con las leyes y regulaciones aplicables a sus actividades.

La Dirección también es responsable de asegurar que las personas involucradas en la preparación y presentación del reporte están apropiadamente entrenadas y los sistemas de información están actualizados.

Responsabilidad de KPMG

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la preparación y presentación de los parámetros de sostenibilidad incluidos en el Reporte anual de **ISA**.

Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la norma internacional para trabajos de aseguramiento ISAE 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information, con la norma ISAE 3410, Assurance Engagement on Greenhouse Gas Statements, emitidas por el International Auditing and Assurance Standard Board.



La firma aplica el estándar internacional de gestión de calidad y en este sentido mantiene un sistema integral de gestión de calidad, incluyendo políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y otros incluidos en el Código Ético de la Federation of Accountants emitido por el Internal Ethics Standards Board for Accountants que establece principios fundamentales en torno a la integridad, objetividad, confidencialidad, conductas y competencias profesionales. Con base en lo anterior confirmamos que hemos ejecutado este encargo para **ISA**, de manera independiente y libre de conflictos de interés.

ISAE 3000 e ISAE 3410 requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si los parámetros e indicadores de sostenibilidad están exentos de errores materiales.

Limitaciones Inherentes

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno es posible que errores o irregularidades en la información presentada en el reporte puedan ocurrir y no ser detectadas. Nuestro encargo no está diseñado para detectar todas las debilidades de control interno sobre la preparación y presentación del reporte, dado que el encargo no ha sido ejecutado continuamente a través del período y los procedimientos fueron llevados a cabo con base en pruebas selectivas.

Aseguramiento Limitado de los parámetros e indicadores de sostenibilidad

Un encargo de aseguramiento limitado de información de sostenibilidad consiste en la formulación de preguntas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada en el Reporte, y en aplicar procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias según proceda. Estos procedimientos incluyeron:

- Verificación de consistencia de la información que da respuesta a los contenidos generales del estándar GRI 2 con los sistemas o documentación interna.
- Verificación del proceso para la determinación de los temas materiales GRI 3.
- Entrevistas con la Dirección y personal pertinente a nivel de Grupo y a nivel del negocio seleccionado, sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad.
- Entrevistas con el personal pertinente de **ISA**, a nivel corporativo y de negocio, responsables de proporcionar la información contenida en el Reporte.



- Comparación de la información presentada en el Reporte con la información correspondiente a las fuentes subyacentes relevantes para determinar si la misma ha sido incluida en el Reporte.
- Análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Reporte, en cuanto a la confiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión con base en muestreos.
- Lectura de la información incluida en el Reporte para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de **ISA**.
- Verificación de que la información financiera reflejada en el Reporte ha sido extraída de las cuentas anuales de **ISA**, auditadas por terceros independientes.
- Análisis de la coherencia de los principios y elementos del marco internacional para Reportes integrados del International Integrated Reporting Council, y la información incluida en el Reporte Integrado.

Los procedimientos realizados en un trabajo de aseguramiento limitado varían en naturaleza y tiempo y son menores en alcance que un trabajo de aseguramiento razonable, y por lo tanto el nivel de aseguramiento obtenido es sustancialmente menor que el que se hubiera obtenido en un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable sobre los parámetros e indicadores de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado.

Propósito de Nuestro Reporte

De acuerdo con los términos de nuestro trabajo, este Reporte de aseguramiento ha sido preparado para **ISA** con el propósito de asistir a la Dirección en determinar si los parámetros e indicadores de sostenibilidad objeto de aseguramiento limitado están preparados y presentados de acuerdo con los Sustainability Reporting Standards del Global Reporting Initiative (GRI Standards).

Restricciones de uso del reporte

Este Reporte no debe considerarse apropiado para ser usado o basarse en él, por cualquier tercero que quiera adquirir derechos contra KPMG diferente a **ISA**, para ningún propósito o en cualquier otro contexto. Cualquier tercero diferente a **ISA** que obtenga acceso a nuestro reporte o una copia de este y determine basarse en el mismo, lo hará bajo su propio riesgo. En la mayor medida de lo posible, según lo permitido por ley, no aceptamos ni asumimos responsabilidad ante terceros diferentes a **ISA**, por nuestro trabajo, por este Reporte de aseguramiento limitado, o por las conclusiones a las que hemos llegado.



Nuestro Reporte se entrega a **ISA** sobre la base de que no debe ser copiado, referido o divulgado, en su totalidad (salvo por los fines internos propios de **ISA**) o en parte, sin nuestro consentimiento previo escrito.

Nuestras Conclusiones

Nuestra conclusión ha sido establecida, basada en y sujeta a los asuntos descritos en este reporte.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer la base de nuestras conclusiones que expresamos a continuación:

Con base en los procedimientos realizados y en la evidencia obtenida, descritos anteriormente, nada ha llamado nuestra atención que nos indique que el Reporte Integrado de **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 no se presente de manera adecuada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative y los indicadores propios de la compañía según lo detallado en el requerimiento 8 del Estándar GRI 1 que incluye la fiabilidad de los datos, la adecuación de la información presentada y la ausencia de desviaciones y omisiones significativas.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de **Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.**, un Reporte interno que contiene nuestros hallazgos y áreas de mejora.

Fabián Echeverría Junco

T.P 62.943 – T

KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.

Socio

Junio 8 de 2023



Anexo 1: contenidos revisados de Reporte

Tema material Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Estándar GRI	Contenidos GRI / indicadores propios asegurados
	GRI 3	Proceso para determinar temas materiales
Contribución a los desafíos ambientales globales	GRI 305	305-1 305-2 305-3
Gestión de impactos ambientales asociados a las actividades	GRI 302	302-1
	GRI 303	303-1 303-4
	GRI 306	306-3 306-4 306-5
Estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático	PROPIO	Emisiones SF6